Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 25 de febrero de 2016

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances consolidados generales	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	8

Deloitte

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa") los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") incluidos en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables"), así como del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de la Casa de Bolsa con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Casa de Bolsa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

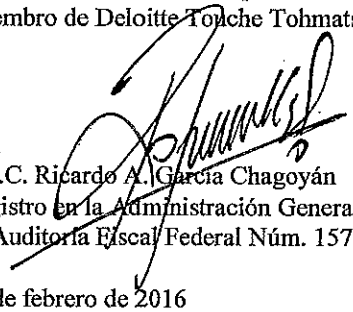

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

25 de febrero de 2016

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2015	2014
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	$ 22	$ 61
Operaciones de administración-		
Valores de clientes recibidos en custodia	47,045	49,911
Valores de clientes en el extranjero	7,121	6,002
	54,166	55,913
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	22,872	17,942
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	235	313
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	9,447	8,466
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	291	-
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	301	704
Operaciones de venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	10,363	11,408
De opciones de clientes	74	147
	43,583	38,980
Totales por cuenta de terceros	$ 97,771	$ 94,954

	2015	2014
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	$ 14,990	$ 7,210
Deuda bancaria	2,465	851
Otros títulos de deuda	4,190	4,967
	21,645	13,028
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:		
Deuda gubernamental	14,990	7,210
Deuda bancaria	2,465	851
Otros títulos de deuda	4,190	4,967
	21,645	13,028
Totales por cuenta propia	$ 43,290	$ 26,056

Activo

Disponibilidades	$ 175	$ 132
Cuentas de margen	-	1
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	5,396	5,207
Deudores por reporto	701	3
Derivados		
Con fines de negociación	6	29
Cuentas por cobrar (neto)	13,472	12,953
Mobiliario y equipo (neto)	2	2
Inversiones permanentes	2	2
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	9
Impuestos y PTU diferidos (neto)	80	81
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	49	39
Otros activos a corto y largo plazo	41	68
	90	107
Total activo	$ 19,924	$ 18,526

Pasivo

Acreedores por reporto	$ 2,595	$ 4,928
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	1,504	22
Préstamo de valores	522	234
Derivados	101	72
	2,127	328
Derivados		
Con fines de negociación	-	1
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	29	26
Acreedores por liquidación de operaciones	4,939	3,259
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,865	9,611
	14,833	12,896
Créditos diferidos y cobros anticipados	20	-
Total pasivo	19,575	18,153

Capital contable

Capital contribuido-		
Capital social	101	101
Prima en venta de acciones	1	1
	102	102
Capital ganado-		
Reservas de capital	20	20
Resultado de ejercicios anteriores	183	173
Efecto acumulado por conversión	1	(8)
Resultado neto	43	86
	247	271
Total capital contable	349	373
Total pasivo y capital contable	$ 19,924	$ 18,526

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 es de $101".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración y elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Javier Alvarado Chapa Director General	C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas	Lic. José Luis Orozco Ruíz Director de Auditoría Interna	C.P. Ricardo Cordero Jurado Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php
http://www.cnbv.gob.mx

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas	$ 256	$ 295
Comisiones y tarifas pagadas	(28)	(30)
Resultados por servicios	228	265
Utilidad por compraventa	4,052	2,765
Pérdida por compraventa	(3,966)	(2,636)
Ingresos por intereses	780	590
Gastos por intereses	(679)	(509)
Resultado por valuación a valor razonable	(24)	(17)
Margen financiero por intermediación	163	193
Ingresos totales de la operación	391	458
Otros ingresos de la operación, neto	42	65
Gastos de administración y promoción	(357)	(391)
Resultado de la operación	76	132
Impuestos a la utilidad causados	(32)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(1)	14
Resultado neto mayoritario	$ 43	$ 86

"Los presentes estados consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Lic. Javier Alvarado Chapa
Director General

C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php
http://www.cnbv.gob.mx

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 101	$ 1	$ 20	$ 26	$ (14)	$ 212	$ 346
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	212	-	(212)	-
Pago de dividendo	-	-	-	(65)	-	-	(65)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	147	-	(212)	(65)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Efecto de conversión	-	-	-	-	6	-	6
Resultado neto	-	-	-	-	-	86	86
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	6	86	92
Saldos al 31 de diciembre de 2014	101	1	20	173	(8)	86	373
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	86	-	(86)	-
Pago de dividendo	-	-	-	(76)	-	-	(76)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	10	-	(86)	(76)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	43	43
Efecto de conversión	-	-	-	-	9	-	9
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	9	43	52
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 101	$ 1	$ 20	$ 183	$ 1	$ 43	$ 349

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Javier Alvarado Chapa Director General	C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas	Lic. José Luis Orozco Ruíz Director de Auditoria Interna	C.P. Ricardo Cordero Jurado Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.
http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php
http://www.cnbv.gob.mx

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	$ 43	$ 86
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	1	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	33	46
	77	133
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	1
Cambio en inversiones en valores	(188)	(2,052)
Cambio en reporto, neto	(3,031)	2,354
Cambio en derivados, neto	22	(18)
Cambio en otros activos operativos, neto	(507)	(7,660)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,800	(73)
Cambio en otros pasivos operativos	1,924	7,370
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	20	(78)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	9
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(1)	(2)
Cobros por disposición de activos de larga duración de activos disponibles para la venta	14	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	13	7
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(76)	(65)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(76)	(65)
Incremento neto de disponibilidades	34	(3)

	2015	2014
Efecto por cambios en el valor de disponibilidades	9	6
Disponibilidades al inicio del periodo	132	129
Disponibilidades al final del periodo	$ 175	$ 132

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas la entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Lic. Javier Alvarado Chapa
Director General

C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php
http://www.cnbv.gob.mx

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y evento relevante

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa") es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") quien posee el 99.99% de su capital social, y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Actualmente la Casa de Bolsa está orientada al mercado de dinero, capitales, derivados, divisas, e incluye la administración de patrimonios personales, servicios internacionales y asesoría de clientes.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Durante el 2015, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios. La inflación acumulada en el 2015 fue del 2.13% en relación al 4.08% de 2014, el Producto Interno Bruto ("PIB") se estima refleje un incremento entre 1.9% y 2.4% respecto a 2014 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, la situación mundial relacionada con la caída de los precios internacionales del petróleo y otros factores económicos influyeron negativamente en el tipo de cambio, provocando hacia finales del ejercicio 2015 una fuerte depreciación del peso respecto al dólar americano del 17%, pasando de $14.74 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2014 a $17.24 al 31 de diciembre de 2015.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2015	Participación 2014	Actividad
Monex Securities, Inc.	100%	100%	Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Monex Assets Management, Inc.	100%	100%	Actúa como asesor de inversión en Estados Unidos de América.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse a los criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el proceso de conversión son los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a pesos 2015	Tipo de cambio para convertir a pesos 2014
Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	Dólar americano	17.2487	14.7414
Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	Dólar americano	17.2487	14.7414

La moneda funcional de la Casa de Bolsa es el peso mexicano. Debido a que la Casa de Bolsa mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de la Casa de Bolsa, durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 28 de administración integral de riesgos).

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" ("las Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de enero de 2015, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Define lo que se considera y aclara los elementos a evaluar para identificar una entidad de inversión. Indica que considerando que por su actividad primaria difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis requerido con base en el juicio profesional para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trate y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro "Anticipos de clientes" no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

A partir del 1 de enero de 2015, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país. Se ajustó la definición de la tipo de cambio para igualarla a la definición que se incluye en normas de más reciente emisión.

La Casa de Bolsa no tuvo efectos materiales por la adopción de estas mejoras en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.18% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en los tres ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan solo los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Casa de Bolsa no ha realizado reclasificaciones entre categorías de acuerdo a su intención.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;

b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;

c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;

d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o

e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

   i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o

   ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación en los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Casa de Bolsa en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por valuación a valor razonable". Afectando la cuenta del balance correspondiente. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

La casa de bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden en su mayoría a los depósitos realizados por la Casa de Bolsa a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado. El saldo incluye las aportaciones más los intereses devengados.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por Banco Monex, S.A. e invertidos en la Casa de Bolsa en un contrato por separado. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluyen principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

ii. *Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina conforme a la fracción I del artículo 19 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

    La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa y sus subsidiarias causarán ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir que estima materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son pagados por el cliente.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por la utilidad neta.

Gastos - Se registran conforme se devenga.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques a nombre de la Casa de Bolsa las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.

- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

- La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Colaterales recibidos:

- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo en disponibilidades corresponde a depósitos bancarios y se integra como sigue:

	2015			2014
Disponibilidades	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Depósitos en bancos	$ 104	$ 71	$ 175	$ 132
Divisas a entregar (neto) (1)	-	(9,784)	(9,784)	(9,519)
	104	(9,713)	(9,609)	(9,387)
Reclasificación a acreedores diversos	-	9,784	9,784	9,519
Saldo neto	$ 104	$ 71	$ 175	$ 132

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de $17.2487 y $14.7414 pesos por dólar americano respectivamente, y $18.7493 y $ 17.8385 pesos por euro, respectivamente.

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa presentó un saldo acreedor el cual se integraba principalmente por el saldo neto de las divisas de dólar americano por entregar de $9,784 y $9,519, respectivamente. Dichos movimientos se originaron por una operación de venta con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (el Banco) (parte relacionada). De acuerdo con el criterio B-1 "Disponibilidades" de la Comisión dicho saldo fue reclasificado al rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por $0 y $1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros sobre IPC.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2015				2014
Instrumentos de deuda:	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	$ 42	$ -	$ -	$ 42	$ 243
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	1,416	1	(2)	1,415	1,286
Bonos M, M0 y M7	-	-	-	-	134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	-	-	-	328
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	-	-	-	-	1,395
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	-	-	24
Valores privados-					

Instrumentos de deuda:	2015 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus minusvalía	Total	2014 Total
Certificados bursátiles	6	-	(1)	5	65
Valores bancarios-					
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	1,423	-	-	1,423	140
Certificados bursátiles	299	-	(1)	298	696
Certificados de depósito (CEDES)	863	-	(1)	862	674
Valores gubernamentales internacionales-					
Bonos de deuda (NOTES)	-	-	-	-	28
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	13	-	(2)	11	49
Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	234
Operaciones fecha valor:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(6)	-	-	(6)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	(2)	-	-	(2)	-
Bonos M, M0 y M7	1,345	-	-	1,345	(89)
Valores bancarios-					
Certificados bursátiles	3	-	-	3	-
	$ 5,402	$ 1	$ (7)	$ 5,396	$ 5,207

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor, distintas a títulos gubernamentales.

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% tasa	Valor actualizado
BINTER9414	07/09/2017	4.08%	$ 51
BINTER9413	12/05/2016	3.92%	100
BINTER9414-2	25/01/2018	4.08%	139
BMONEXF15096D	05/01/2016	0.36%	863
BMONEXI16044	28/01/2016	3.39%	100
BACTINVI16074	18/02/2016	3.31%	149
BMONEXI16034	21/01/2016	3.38%	169
BMONEXI16024	14/01/2016	3.41%	444
BMONEXI16014	07/01/2016	3.44%	561
Total			$ 2,576

Títulos para negociar restringidos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2015	2014
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	$ 8	$ 193
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2	1,286
Bonos M, M0 y M7	-	134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	327
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	-	1,395
Bonos United Mexican States (UMS)	-	24
Subtotal	10	3,359
Valores privados-		
Certificado bursátiles	-	58
Subtotal	-	58
Valores bancarios-		
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	1,423	134
Certificado bursátiles	298	696
Certificados de depósito (CEDES)	862	674
Subtotal	2,583	1,504
Total	$ 2,593	$ 4,921

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen en préstamos de valores los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2015	2014
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 1,412	$ -
Instrumentos del mercado de capitales:		
Acciones cotizadas en la bolsa	-	234
Total	$ 1,412	$ 234

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa mantiene una posición por operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

	2015		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	$ 45	$ (44)	$ 1
Bonos de Desarrollo del Gobierno federal (BONDES)	5,005	(5,005)	-
Bonos M, M0 y M7	961	(961)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno federal en udis (UDIBONOS)	699	(699)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT´s)	6,928	(6,386)	542
Bonos United Mexican States (UMS)	11	(11)	-
Subtotal	13,649	(13,106)	543
Valores privados-			
Certificado bursátiles	4,178	(4,028)	150
Subtotal	4,178	(4,028)	150
Valores bancarios-			
Certificado bursátiles	870	(869)	1
Certificados de desarrollo (CEDES)	1,580	(1,573)	7
Subtotal	2,450	(2,442)	8
Total	$ 20,277	$ (19,576)	$ 701

	2014		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Bonos M, M0 y M7	$ 109	$ (109)	$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno federal (BONDES)	4,123	(4,121)	2
Bonos de Desarrollo del Gobierno federal en udis (UDIBONOS)	10	(10)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT´s)	2,968	(2,967)	1
Subtotal	7,210	(7,207)	3
Valores privados-			
Certificado bursátiles	4,956	(4,956)	-
Subtotal	4,956	(4,956)	-
Valores bancarios-			
Certificado bursátiles	154	(154)	-
Certificados de desarrollo (CEDES)	694	(694)	-
Subtotal	848	(848)	-
Total	$ 13,014	$ (13,011)	$ 3

Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

Reportada	2015 Efectivo a entregar	2014 Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	$ 8	$ 193
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2	1,287
Bonos M, M0 y M7	-	134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	328
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	-	1,396
Bonos United Mexican States (UMS)	-	24
Subtotal	10	3,362
Valores privados-		
Certificado bursátiles	-	58
Subtotal	-	58
Valores bancarios-		
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	1,423	134
Certificado bursátiles	299	695
Certificados de depósito (CEDES)	863	679
Subtotal	2,585	1,508
Total	$ 2,595	$ 4,928

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a $707 y $421, y los gastos por intereses devengados ascienden a $680 y $518, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 4 a 8 días y 2 a 22 días, respectivamente, y de 4 a 109 días y de 2 a 28 días actuando como reportadora.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

	2015		2014	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-				
Futuros índices	$ -	$ -	$ 4	$ -
Forwards-				
Forwards de divisas	10,349	5	11,395	29
Forwards índices	7	-	5	-
Forward acciones	-	1	-	-
Opciones-				
Opciones de índices	-	-	1	-
Opciones de tasas	1	-	-	-
Total de posición	$ 10,357	$ 6	$ 11,405	$ 29

	2015		2014	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Forwards-				
Forwards de divisas	$ -	$ -	$ (339)	$ -
Forwards de acciones	(295)	-	(325)	-
Forward de índices	(7)	-	(4)	1
Forwards valores	(5)	-	(40)	-
Opciones-				
Opciones de divisas	-	-	-	-
Opciones de tasas	(1)	-	(1)	-
Total de posición	$ (308)	$ -	$ (709)	$ 1

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de "Margen financiero por intermediación" (Ver Nota 23).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2015 son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Notas
IPC	EQ-IPC	ORG MXP IPC	USD/MXN
	EQ-Acciones	OTC MXP IPC	EUR/MXN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las garantías y colaterales recibidos y entregados, se muestran como sigue:

Recibidos				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado	2015	2014
Colaterales vendidos y dados en garantía	Valores	OTC	$ 101	$ 72

Entregados				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado	2015	2014
Cuentas de margen	Efectivo	Mercado organizado	$ -	$ 1

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over The Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Casa de Bolsa se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

   - Mercados Organizados.- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

   - Mercados "Over The Counter" (OTC):

     La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

     La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

   En todos los casos la Casa de Bolsa realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

   Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

   La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la Casa de Bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Casa de Bolsa, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2015 y 2014, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante 2015 y 2014 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad

- *Identificación de Riesgos*- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

El análisis de sensibilidad que se presenta para los instrumentos financieros derivados expresa el cambio en el valor de mercado de la posición ante un cambio porcentual en el factor de riesgo correspondiente

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2015 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	**Sensibilidad(todos los factores)**
Escenario uno 1%	(4.0)
Escenario dos 2%	(7.5)

- ***El Escenario Uno***: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
  - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- ***El Escenario Dos***: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
  - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	$ 42.97
Escenario dos	$ 85.90

9. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2015	2014
Deudores por operaciones de mercado de dinero	$ 1,710	$ 1,449
Deudores por operaciones de mercado de divisas	11,646	11,388
Deudores por operación	113	154
Servicio administrativos por cobrar intercompañías	4	4
Préstamos al personal y otros adeudos	1	1
Otros deudores	1	3
	13,475	12,999
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3)	(46)
Total	$ 13,472	$ 12,953

10. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo, así como sus porcentajes de depreciación se integran como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	$ 7	$ 6
Menos- Depreciación acumulada	(5)	(4)
Total mobiliario y equipo, neto	$ 2	$ 2

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a $1 para ambos años.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otros activos se integran como sigue:

	2015	2014
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados	$ 49	$ 39
	49	39
Otros activos:		
Depósitos en garantía	41	68
	$ 90	$ 107

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2015	2014
Disponibilidades	4	1
Deudores por reporto	8	23
Inversiones en valores	50	4
Derivados (activo no compensado)	600	773
Otras cuentas por cobrar	5	1
Acreedores por reporto	(43)	(50)
Derivados (pasivo no compensado)	-	(23)
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	(65)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(572)	(649)
Posición activa, neta	52	15
Equivalente en moneda nacional	$ 897	$ 221

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de $17.2487 y $14.7414 por dólar americano, respectivamente.

Al 25 de febrero de 2016, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de $18.1680 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

13. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015:

Activos	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De un año hasta 5 años	Total
Disponibilidades	$ 175	$ -	$ -	$ 175
Títulos para negociar	5,396	-	-	5,396
Derivados	6	-	-	6
Otras cuentas por cobrar (neto)	13,472	-	-	13,472
Total activos	$ 19,049	$ -	$ -	$ 19,049

Pasivos	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De un año hasta 5 años	Total
Acreedores por reporto	$ 2,595	$ -	$ -	$ 2,595
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,127	-	-	2,127
Acreedores por liquidación de operaciones	4,939	-	-	4,939
Otras cuentas por pagar	9,845	-	20	9,865
Total pasivos	19,506	-	20	19,526
Activos menos pasivos	$ (457)	$ -	$ (20)	$ (477)

14. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos en una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos activos, pasivos, ingresos y egresos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a:

	2015	2014
Activo -		
Disponibilidades	$ 120	$ 123
Cuentas por cobrar	$ 11,455	$ 11,355
Deudores por reporto	$ 1,460	$ 5,490
Derivados	$ 5	$ 29
Pasivo -		
Acreedores por reporto	$ -	$ 1,152
Colaterales vendidos o dados en garantía	$ 416	$ 58
Cuentas por pagar	$ 11,411	$ 11,304
Ingresos-		
Intereses	$ 283	$ 152
Comisiones	$ 8	$ 10
Otros productos	$ 43	$ 41
Resultado por intermediación	$ 1,701	$ 1,652
Egresos-		
Intereses	$ 179	$ 155
Otros gastos	$ 21	$ 22

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

15. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2015 y 2014 por este concepto ascienden a $49 y $47, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. (compañía afiliada) por la co-distribución de las Sociedades de Inversión que dicha compañía afiliada administra. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Otros ingresos de la operación".

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en el costo laboral por servicio pasado en los planes de pensiones, primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	$ 40	$ 49
Valor razonable de los activos del plan	(22)	(22)
Situación financiera del fondo	18	27
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas (ganancias) actuariales y costo laboral por servicio pasado no reconocidas	2	(2)
Pasivo neto proyectado	$ 20	$ 25

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración asciende a $9 y $11, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo de servicios del año	$ 4	$ 5
Costo financiero y rendimiento de activos	1	2
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y pérdidas actuariales	(1)	(4)
Efecto de reducción	(10)	-
Costo neto del período	$ (6)	$ 3

Las hipótesis económicas utilizadas para 2015 y 2014, en términos nominales, son como sigue:

	2015	2014
Tasa de descuento	7.53%	7.05%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.53%	7.05%
Tasa de incremento de sueldos	3.50%	4.00%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial (nominal):	$ 25	$ 23
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	-	(1)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	(5)	3
Pasivo neto proyectado	$ 20	$ 25

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	$ 4	18%	$ 6	27%
Mercado de dinero directo	18	82%	14	64%
Mercado de dinero reporto	-	-	2	9%
	$ 22		$ 22	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	$ 50	$ 45
Pago real de beneficios durante el año	(16)	(3)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(2)	(1)
Costo de servicios del año	8	8
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	$ 40	$ 49

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2015	2014
PTU diferida:		
Provisiones	$ 1	$ 7
Obligaciones laborales	2	3
Plusvalía de instrumentos financieros	13	8
Otros	2	-
Total PTU diferida (neta)	$ 18	$ 18

17. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2015	2014
Por liquidación de operaciones cambiarias	$ 1,890	$ 1,898
Por liquidación de operaciones de valores	3,049	1,361
	$ 4,939	$ 3,259

18. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Provisión para obligaciones laborales al retiro	$ 42	$ 47
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	(22)	(22)
	20	25
Proveedores	2	4
Acreedores por operación	2	3
Intercompañías	1	1
Sobregiro de disponibilidades	9,784	9,519
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	17	17
Pasivo contingente	21	5
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	3	3
Impuestos retenidos	14	15
Otros	1	19
	$ 9,865	$ 9,611

19. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR.

ISR - La tasa fue 30% para 2015 y 2014 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

a) *Impuesto sobre la Renta*

La ley establece un Impuesto Sobre la Renta adicional sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El ISR se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Asimismo, la Ley establece limitación a deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% y al 53% si se cumplen ciertos requisito, misma limitación en la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón al seguro social se consideran no deducibles al 100%.

La base de PTU se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") es del 11% al 16% general.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones constituidas en el ejercicio, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y las cancelaciones de provisiones de ejercicios anteriores.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos diferidos de forma individual se integran como sigue:

	2015	2014
Provisiones	$ 4	$ 21
Provisión por obligaciones laborales	6	9
Plusvalía de instrumentos financieros	38	20
Otros	14	13
PTU diferida	18	18
ISR diferidos (neto)	$ 80	$ 81

La Administración de la Casa de Bolsa no registra una reserva sobre el impuesto diferido, ya que tiene una alta certeza de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR (no consolidada) es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	3%	6%
Ajuste por inflación	(2%)	(4%)
No deducibles	-	2%
Otros	13%	(4%)
Tasa efectiva	44%	30%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	$ 576	$ 564
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 473	$ 500

20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	Número de Acciones		Importe	
	2015	2014	2015	2014
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O" Clase "I"	78,358,210	78,358,210	$ 53	$ 53
Acciones Serie "O" Clase "II"	72,388,060	72,388,060	48	48
	150,746,270	150,746,270	$ 101	$ 101

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril 2015, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2014 por $86 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 30 de enero de 2015, se decretó el pago de dividendos por $76, con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 26 de diciembre de 2014, se decretó el pago de dividendos por $65, con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado, de la Casa de Bolsa. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación proveniente de empresas asociadas y afiliadas no es distribuible pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado de 12,500,000 UDI's. El monto de capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa cumple con dicho capital mínimo.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

21. Contingencias y compromisos contraídos

Juicios.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no se espera un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias por un monto de $5, para ambos años, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

Compromisos contraídos.- El 1 de enero de 2012 la Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. La vigencia del contrato concluye en 2021 pudiéndose dar por terminado anticipadamente en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación del 5% y 3%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

22. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos se integran como sigue:

	2015	2014
Compra-venta de valores	$ 149	$ 176
Custodia o administración de bienes	3	9
Intermediación financiera	66	68
Operaciones con sociedades de inversión	15	13
Otras	23	29
Total comisiones y tarifas cobradas	$ 256	$ 295

23. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2015	2014
Resultado por compraventa, neto		
Compraventa de valores de mercado	$ 9	$ 143
Compraventa de divisas	4	9
Compraventa de capitales	12	2
Compraventa de derivados	61	(25)
	86	129
Ingresos por intereses:		
Intereses por inversiones en valores deuda y valores	762	569
Por depósitos bancarios	8	13
Otros	10	8
	780	590
Gastos por intereses:		
Intereses pagados por reporto	(677)	(509)
Otros	(2)	-
	(679)	(509)
Resultado por valuación a valor razonable, neto		
Valuación valores de divisas	(11)	(25)
Valuación valores de mercado	12	(10)
Valuación de capitales	(3)	1
Valuación operaciones derivadas	(22)	17
	(24)	(17)
Margen financiero por intermediación	$ 163	$ 193

24. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos de la operación netos se integran como sigue:

	2015	2014
Otros ingresos-		
Ingresos por servicios administrativos	$ 43	$ 41
Venta de activo fijo	14	-
Otros	20	30
	77	71
Otros egresos-		
Quebrantos	(24)	(4)
Pérdida de activo fijo	(9)	-
Otros	(2)	(2)
	(35)	(6)
	$ 42	$ 65

De acuerdo con sus políticas, la Casa de Bolsa cancela de la cuenta de balance denominada "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" contra la cuenta del estado de resultados "Otros ingreso (egresos) de la operación", los depósitos de clientes no identificados que tienen una antigüedad de por los menos 3 años. Durante 2014, con base en dicha política, la Casa de Bolsa, canceló depósitos de clientes no identificados contra resultados por $17. En 2015 no se tiene cancelación de depósitos de clientes no identificados.

25. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2015

	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	$ -	$ 79	$ -	$ 66	$ 24	$ 66	$ 21	$ 256
Comisiones y tarifas pagadas	-	(1)	-	(24)	-	(1)	(2)	(28)
Resultado por intermediación	(35)	-	67	30	-	-	-	62
Ingresos por intereses	-	3	-	762	-	-	15	780
Gastos por intereses	-	-	-	(677)	-	-	(2)	(679)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	3	-	2	-	-	37	42
Gastos de administración y promoción	2	(77)	(223)	(48)	(1)	(4)	(6)	(357)
Impuestos a la utilidad causados	-	(2)	(24)	(5)	-	-	(1)	(32)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
	$ (33)	$ 5	$ (181)	$ 106	$ 23	$ 61	$ 62	$ 43

2014

	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	$ -	$ 76	$ -	$ 96	$ 27	$ 68	$ 28	$ 295
Comisiones y tarifas pagadas	-	(1)	-	(23)	-	(4)	(2)	(30)
Resultado por intermediación	(16)	-	(8)	136	-	-	-	112
Ingresos por intereses	-	3	-	569	-	-	18	590
Gastos por intereses	-	-	-	(505)	-	-	(4)	(509)
Gastos de administración y promoción	1	(89)	(219)	(67)	(2)	(6)	(9)	(391)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	2	-	-	-	(1)	64	65
Impuestos a la utilidad causados	-	(3)	(41)	(13)	-	(1)	(2)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-	10	3	-	-	1	14
	$ (15)	$ (12)	$ (258)	$ 196	$ 25	$ 56	$ 94	$ 86

26. Índice de consumo de capital

La composición del capital global al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (no auditado):

Índice de consumo de capital	44.01%
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito	43.7%
Índice de capital sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	18.18%

27. Calificación de nivel de riesgos

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Calificación de Riesgo Corporativo-		
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha	28 mayo 2015	26 Noviembre 2015

28. Administración integral de riesgos (no auditado)

a. ***Normativa***

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

b. ***Entorno***

La Casa de Bolsa identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riegos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos, mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. ***Órganos responsables de la administración de riesgos***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas, procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como ampliación de límites o excesos temporales a estos límites, se tienen reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

d. ***Riesgo de mercado***

La Casa de Bolsa evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de estimar la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos adversos en los factores de riesgo, con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La exposición al riesgo de mercado se limita a un monto máximo del VaR, establecido por el Consejo de Administración. El VaR es estimado diariamente con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los límites de VaR vigentes al 31 de diciembre de 2015 para la Casa de Bolsa son de $16.8 (no auditado), para la Mesa de Dinero es de $20.0 (no auditado) y para los derivados OTC es de $0.65 (no auditado).

El cálculo del VaR es complementado con la medición del Stress Test, que permite cuantificar el efecto en la valuación a mercado de las diferentes posiciones, de movimientos adversos drásticos en los factores de riesgo.

e. ***Riesgo de liquidez***

La Casa Bolsa mide y monitorea las características de los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y evalúa la diversificación de las fuentes de fondeo. De igual forma, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.

Complementariamente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporto. En el reporte de riesgo liquidez, se evalúa el perfil de los vencimientos de los reportos que realiza la Mesa de Dinero.

Adicionalmente se presenta información del riesgo liquidez (flujos esperados de las compras y ventas de derivados más sus coberturas) de las operaciones que se realiza en derivados, las mismas que incluyen operaciones con los clientes y la cobertura que realiza la mesa de derivados.

La metodología de Riesgo de Liquidez aplica para los portafolios de mercado de dinero y derivados

f. ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa considera principalmente el que se presenta con las contrapartes en las operaciones de reporto y derivados en mercados extrabursátiles.

Las operaciones de reporto de mercado de dinero se realizan principalmente con instrumentos de deuda gubernamentales. En caso de que se realicen operaciones con bonos privados, éstas serán con las emisiones de la más alta calidad crediticia, previo análisis del riesgo crédito. Existe también riesgo emisor, asociado a la calidad crediticia de los emisores de los bonos privados que se tiene en la posición.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de operación con contrapartes financieras para operar principalmente instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Adicionalmente, tiene una línea de operación con Scotiabank Inverlat para operar derivados en MexDer, cuyo monto es igual a $170 (no auditado). En virtud de que la contraparte de estas operaciones es la Cámara de Compensación y Liquidación (ASIGNA), estas operaciones están libres de riesgo de crédito alguno.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando garantías a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

g. ***Riesgo operacional***

En el MAIR y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de riesgos ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Casa de Bolsa, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Casa de Bolsa, en la escala es de 3.

- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Casa de Bolsa, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Casa de Bolsa en caso de que se materialice un riesgo.

La Casa de Bolsa elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al riesgo operacional.

Adicionalmente en trabajo conjunto con otras áreas de la Casa de Bolsa se ha definido un Plan de Contingencia, el mismo que se aplica a las diferentes unidades de negocios y las áreas de apoyo más importantes.

h. ***Riesgo legal***

En lo que se refiere al riesgo legal, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos encaminados a la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe. Adicionalmente se tienen establecidos procedimientos legales de administración de riesgos y en la normatividad general se encuentran detalladas las políticas de apertura y cancelación de contratos y de resolución de conflictos.

Periódicamente se validan grabaciones de instrucciones telefónicas, se tiene un centro de atención a clientes que valida y confirma las instrucciones de los clientes como alta de cuentas de cheques, cambios de domicilio y cancelaciones de contratos.

Para el caso específico de la operación de derivados en mercados extrabursátiles, la unidad de administración integral de riesgos participa en la revisión de los contratos marco de derivados y en cualquier otro documento que pueda obligar a las partes. Adicionalmente, se ha establecido en el Manual de Derivados el procedimiento que sigue el área jurídica para revisar los contratos marco, suplementos y anexos que aplicar para este tipo de operaciones.

Para el riesgo legal la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. ***Riesgo tecnológico***

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. ***Información cuantitativa***

La UAIR genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2015 y 2014, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

k. ***Riesgo de mercado***

Un resumen del valor en riesgo (no auditado) determinado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en millones de pesos, es el siguiente:

2015			
VaR	**VaR Global (% del capital global)**	**Límite global**	**Capital neto**
$ 3.66	1.50%	$ 16.8	$ 236
2014			
$ 4.05	1.37%	$ 16.8	$ 295

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor en riesgo fue de $3.66 y $4.05 (no auditado), respectivamente, que representa la pérdida máxima esperada con un horizonte de tiempo de 1 día con 99% de confianza, que representa el 1.50% y 1.37% del capital neto de la Casa de Bolsa.

El nivel de VaR promedio (no auditado) registrado en la Casa de Bolsa durante el 2015 y 2014, fue el que se muestra a continuación:

2015			
VaR	**VaR Global (% del capital global)**	**Límite global**	**Capital neto**
$ 1.99	1.50%	$ 16.8	$ 236
2014			
$ 5.20	1.76%	$ 16.8	$ 295

Nota: El VAR global considera el riesgo que se toma en todas las unidades de negocios. El porcentaje del capital global es respecto al capital del cierre de diciembre.

Estadísticas descriptivas del riesgo mercado.

	VaR Mínimo	**VaR promedio**	**VaR Máximo**
Global	0.531	1.117	4.187
Derivados	-	0.550	0.333
Dinero	0.550	1.314	4.719

El análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasa de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta
Costo actual	$ (6.649)	$ -
Sensibilidad 1*	(6.656)	(0.007)
Sensibilidad 2	(6.662)	(0.013)
Stress 1	(6.669)	(0.020)
Stress 2	(6.676)	(0.027)

Sensibilidad 1 = 10%,
Sensibilidad 2 = 20%,
Stress 1 = 30%,
Stress 2 = 40%.

Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Valor de los títulos	$ 6,317.219
Sensibilidad 1	(0.233)
Sensibilidad 2	(2.339)
Stress 1	(24.149)
Stress 2	(49.976)

Sensibilidad 1 = 1bp,
Sensibilidad 2 = 10bp,
Stress 1 = 100bp,
Stress 2 = 200bp.

*Las estadísticas del cuadro anterior corresponden a las exposiciones diarias al 31 de diciembre de 2015.

l. ***Riesgo de liquidez***

La Casa de Bolsa evalúa los vencimientos de los reportos que realiza la mesa de dinero. Los vencimientos de los "regresos" de la mesa de dinero se presentan como se muestra en la tabla siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días
2015	$ 4,676	$ 2,620

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días
2014	$ 2,207	$ 1,723

La posición anterior incluye la que está nivelada, es decir las compras y ventas de reportos.

29. Estadísticas descriptivas de riesgo liquidez

Gap de repreciación total

Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total
Mínimo	$ 3	$ (10,577)	$ 1,467	$ 2,272	$ 512	$ 20	$ (1,007)	$ 701
Promedio	1,645	(7,976)	2,087	3,504	1,460	343	1,130	2,193
Máximo	4,865	(6,292)	2,680	5,557	2,013	984	1,357	3,359

a. ***Riesgo de crédito***

Para la operación de reportos colateralizados se definieron las líneas de operación vinculadas al nivel de mantenimiento y al monto mínimo de transferencia para las contrapartes con las cuales se operan este tipo de reportos.

Por otro lado, la línea de operación que se tiene con Scotiabank Inverlat para las operaciones en MexDer es de $1,000 expresada en términos de las AIM´s, el cual está distribuido en las cuentas que se tiene con este Socio Liquidador. Con Santander se tiene una línea expresada en términos de las AIM's de $97, en tanto que con Bancomer la línea de operación es $280.

El consumo de esta línea de operación de derivados en Mexder, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente (no auditado):

2015			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	$ 120	$ -	-
Santander	$ 97	$ -	-
Bancomer	$ 280	$ -	-

2014			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	$ 120	$ 2.497	2.08%
Santander	5	-	-
Bancomer	5	-	-

* Expresado en términos de AIM´s. En el caso de Santander se libera diariamente.

Estadísticas descriptivas del riesgo crédito.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	(0.75)%	(0.01)%	(0.75)%
Mínimo	(1.04)%	(0.02)%	(1.03)%
Promedio	(0.91)%	(0.01)%	(0.90)%

* El valor promedio corresponde a la posición del portafolio de bonos corporativos del último día hábil al 31 de diciembre de 2015.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

b. ***Riesgo operacional***

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

c. ***Políticas de riesgo en productos derivados***

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Casa de Bolsa tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.

Existen montos máximos o límites de operación conforme a un evaluación de riesgo inicial otorgada a cada posible cliente.

30. Cuentas de orden

a. ***Valores de clientes recibidos en custodia***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

Concepto	2015		2014	
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Títulos (millones)	Valor Razonable
Operaciones por cuenta de terceros:				
Títulos de mercado de dinero-				
Títulos de deuda	2,532	$ 21,121	1,876	$ 20,466
Acciones	1,498	18,201	1,346	19,211
Títulos listados en el SIC	9	1,150	11	1,322
Sociedades de inversión-				
Deuda	2,065	5,731	2,593	8,266
Renta variable	393	842	241	646
		$ 47,045		$ 49,911

b. ***Valores de clientes en el extranjero***

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Operaciones de divisas	$ 1,266	$ 1,428
Capitales	553	590
Fondos de inversión	459	516
Fondos de ahorro	3,760	2,857
Derivados	379	284
Bancos de clientes	703	326
Opciones	1	1
	$ 7,121	$ 6,002

c. ***Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

Concepto	2015		2014	
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Títulos (millones)	Valor Razonable
Valores de clientes recibidos en garantía:				
Instrumentos de deuda	52	$ 5,248	34	$ 5,075
Capitales	174	4,168	-	-
Sociedades de inversión-				
Deuda	9	17	-	-
Renta variable	14	14	110	3,391
		$ 9,447		$ 8,466

d. ***Operaciones de préstamo de valores de clientes***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Acciones	$ 235	$ 313

e. ***Operaciones de reporto por cuenta de clientes***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto de clientes, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015		2014
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Valor Razonable
Reportos acreedores:			
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1	$ 8	$ 193
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	2	1,287
Bonos M, M0 y M7	-	-	134
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	-	-	1,396
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	-	328
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	24
Valores privados-			
Certificados bursátiles	-	-	58
Valores bancarios-			
Certificados bursátiles	3	299	695
Certificados de depósito (CEDES)	1	863	679
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	1,425	1,423	134
Subtotal reportos acreedores		2,595	4,928
Reportos deudores:			
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	5	$ 45	$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	50	5,005	4,123
Bonos M, M0 y M7	9	961	109
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	69	6,928	2,968
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	1	699	10
Bonos United Mexican States (UMS)	-	11	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles	27	4,178	4,956
Valores bancarios-			
Certificados bursátiles	8	870	154
Certificados de depósito (CEDES)	15	1,580	694
Subtotal reportos deudores		20,277	13,014
Total operaciones de reporto de clientes		$ 22,872	$ 17,942

31. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
NIF D-3, *Beneficios a empleados*

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos con contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Mejoras a las interpretaciones a las NIF (INIF) 2016 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

INIF 21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*

Mejoras a las NIF 2016 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documentos de adecuaciones al Boletín C-2* -

a. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menos que su costo amortizado.

c. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

a. Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.

b. Se aclara como designar una posición primaria.

c. Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.

d. Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros.* Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.* Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera de la Casa de Bolsa son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)
  - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
  - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
  - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
  - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

  - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

  - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 asciende a $(2). Este saldo será reconocido dentro del Capital ganado dentro del rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" a partir del ejercicio 2016.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará a resultados en el plazo de la Vida Laboral Remanente del Plan que oscila entre 10 y 16 años dependiendo del beneficio correspondiente.

El cálculo actuarial está elaborado con una tasa de descuento de bonos corporativos y se encuentra pendiente la definición de si existe mercado profundo.

32. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2016, por Javier Alvarado Chapa, Director General de la Casa de Bolsa, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * * *